

**DIARIO MERCANTIL****DE CÁDIZ,****DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1822.****San Donato, mártir.**

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. Iglesia Catedral.

**AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol á las 7 h. 14', y se oculta á las 4 h. 46'. — Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 54' 50".

**AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<b>Epochas del dia.</b>	<b>Barómetro.</b>	<b>Termóm.</b>	<b>Vientos.</b>	<b>Atmósfera.</b>
A las 9 de la mañana	30, 0, 36.	53. 0	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 04.	55. 0	N.	Toldado.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 60.	53. 5	id.	Despejado.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Altamar á las 1 h. 00' mad.      2.a Altamar á las 1 h. 19' tard.  
 1.a Bajamar á las 7 h. 10' mañ.      2.a Bajamar á las 7 h. 28' noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia : D. José Montero, comandante interino del primer batallón de Milicia nacional voluntaria. — Parada : Ordenes y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

El Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en real orden de 18 del corriente me dice lo que sigue. — Escmo. Sr. — Al comandante general del primer distrito militar digo hoy lo siguiente. — He dado cuenta al Rey de la consulta que en 6 de Noviembre del año próximo pasado hizo al Ministerio de mi cargo el antecesor de V. E. acerca de si debería recaer el mando de las armas de Ciudad-Real en un exento del extinguido cuerpo de Guardias de la persona del Rey, que se hallaba usando de licencia indefinida en el expresado pueblo, y si dos individuos del propio cuerpo que estaban en el mismo caso pidían ser comisionados en la formacion de sumarios ó otro servicio; y enterado S. M., y confor-

mandose con lo que sobre el particular le ha consultado el Consejo de Estado, se ha servido resolver: que ni el exento de que se trata puede tomar el mando de las armas, ni los otros dos individuos pueden ser comisionados en la formacion de sumarias, puesto que uno y otros deben ser considerados en el caso de los militares que estan usando de licencia temporal, los cuales se hallan exentos de los encargos que tienen en la efectividad de sus empleos. De real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y lo transcribo á V. S. para su conocimiento y demás que corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 28 de Noviembre de 1822.—Ramon de Villalba.—Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz.—Es copia.—H. Du-Blaisel.

#### AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento por edicto del 11 cita por tercera vez á los individuos de la tercera clase de industria de poblacion, á saber: almacenes y tiendas de aceite y jabón por mayor y menor, para que concurren á las casas capitulares el dia 12 del corriente á las 12 de la mañana para la elección de cinco clasificadores.

Madrid 3 de Diciembre.

Según carta que tenemos á la vista de un español residente en Italia se disolvió el Congreso de Verona el 19 del proximo pasado, sin darse por entendido, á lo menos por ahora, sobre los asuntos de España.

*Idem 4.*

El Gobierno ha recibido el parte siguiente.

Escmo. Sr.—Emprendida mi marcha á las seis y media de esta mañana con el objeto de acercarme á la Seo de Urgel, segun dije á V. E. en mi parte de ayer, he recibido en el camino avisos del comandante Gurrea, por los que me advierte que los facciosos huyen en todas direcciones, sin ser posible darles alcance ni empeñar una acción. En su consecuencia y despues de haberle comunicado mis instrucciones, como igualmente al comandante de la reserva, he continuado la marcha, y esta tarde he dado vista á la Seo. Tengo colocado la tropa en este pueblo, que dista una hora, y demás puntos que me han parecido oportunos para hacer mañana un reconocimiento, cuyo resultado noticiaré á V. E. puntualmente. Los pueblos continúan prestandose bastante bien, y al parecer van reconociendo sus verdaderos intereses, para lo que no perdono medio ni fatiga. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Drall 21 de Noviembre de 1822.—Francisco Espoz y Mina, = Escmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra.

—Escriben de Vich haber desaparecido de aquél convento de car-

melitas calzados todos los frailes, excepto el P. Fr. Matías, conocido de antemano por muy constitucional, y otros tres legos ó coristas. Suponese ser del número de estos últimos Fr. José Fernández, á quien la infamia y brutalidad frailesca ha privado del uso de sus pies, á causa de los largos años que sus superiores le han hecho arrastrar los grillos en uno de los inmundos subterrâneos que aquellos monstruos tenian preparados para ofensa de la religion y horror de la humanaidad.

ab ecclasi abbas et huius ab eo: *Idem* §. 2. ad eum cagiasenadum.

El general el jefe del ejército de operaciones del 6.<sup>º</sup> distrito militar con fecha de 2 del actual dice al Sr. secretario del Despacho de la Guerra lo siguiente.—El brigadier D. José de Torres ha batido nuevamente á los facciosos en las inmediaciones de Calamocha, en donde los alcanzó el dia 30 del mes anterior: dispuso que la caballería, compuesta de 50 hombres, avanzase, lo que verificó con tal bravura, que dando una brillante carga á 120 caballos enemigos los dispersó completamente: su infantería huyó, y nuestras guerrillas los persiguieron hasta el pueblo de Navarrete. La perdida del enemigo consiste en 18 ó 20 muertos, 100 ó 12 heridos y prisioneros, 30 caballos, varias armas y otros efectos; sin que por nuestra parte hubiese mas que un caballo herido.

— El capitán del puerto de la Coruña participa que en la mañana del 25 de Noviembre último fondeó en el mismo el bergantín mercante español nombrado *Brillante Africano*, procedente de la Habana en 23 días, y que su capitán le ha manifestado haber entrado en aquél puerto el bergantín de la armada nacional *Jacinta*, conduciendo la tropa con que salió de Vigo y una goleta insurgente apresada, y que la corbeta *Diana* con el resto del convoy quedaba sobre el cabo de San Antonio.

— Son muchos los paisanos armados de la Conca de Tremp que se presentan al general Mina. Se han organizado ya con ellos dos batallones en defensa de la justa causa.

— Tenemos á tâ vista á tâ vista á tâ de uno de los valientes militares que se hallan en el asedio del fuerte de la Seo de Urgel, que dice: El espíritu de los pueblos que nos presentaban tan malo es muy al contrario, pues las exacciones causadas á estos habitantes por los facciosos los han irritado de manera que los persiguen y maldicen y prenden á los que se hallaban de premio en los pueblos y los presentan á las tropas constitucionales. Antes de ayer llegamos á formar este asedio, y hasta ahora no ha llegado más que una división, por la cual solo se cubre el frente; otra ha pasado á Esterri y recorrerà la Andorra, adonde el baron se ha retirado con algunas fuerzas. Nuestra reserva llega hoy al sisio. En los fuertes ha quedado mandando Romagosa,

á quien el baron ha prometido los tres bordados de capitán general por la defensa. Los sitiados carecen de agua, por lo que poco harán con sus cuarenta cañones. El baron confiaba en el somaten y lo convocó antes de ayer con pena de la vida; mas los habitantes se vinieron á guarecer á nuestras divisiones.

## COMERCIO.

*Capitana del Puerto 11 de Diciembre.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Cinco barcos menores de Levante, con cañamazo, tabaco, duelas, carbon, habas y piedras.

Despachadas para salir. = Un laud para Barcelona; dos místicos para Algeciras; dos barcos menores para Sevilla; uno para Moguer; dos para Cartaya, y uno para Sanlúcar.

## AVISOS.

El coronel D. Latino Fitzgerald, los capitanes D. Manuel María Amandi y D. Juan Delgado, el teniente D. Francisco Gutierrez Miera, el alférez D. Francisco Delgado y los subtenientes D. Ramón Corrales, D. Salvador des Larruz y D. José Lavira, si aun subsistiesen en esta plaza sin haber pasado al depósito de procedentes de Ultramar establecido en Medina Sidonia, á que pertenezcan, se presentarán en la secretaría de la Comandancia militar de esta provincia para comunicarles una orden.

La ley vindicada, ó el azote de los serviles. Esfuerzos de los españoles por la libertad, y luchas de sus gobiernos porque no la consigan; á sea Historia de Fernando y reflexiones sobre la Constitución para restringir la autoridad real y hacer efectiva la responsabilidad de todos los funcionarios públicos: dedicado á los españoles. = Se admiten suscripciones en el puesto de Fuentes, calle de la Carne, núm. 185.

Contestación del ciudadano Juan Romero Alpuente al Espectáculo del dia 29 de Noviembre. = Se hallará en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.

~~SubErrata:~~ En el Diario de ayer, en la orden de la plaza, donde dice Porcuna debe decir Porzuna.

TEATRO PRINCIPAL. = Beneficio de la Sra. Terésa Lavigne. = El diablo color de rosa (opereta alucanía, del maestro Berthon.) = Boleras. = Una intriga de amor (ópera en un acto, música de un alumno de la escuela filarmónica de Cádiz.) = A las 17. = El exorcio de dichas óperas es absolutamente nuevo; estrenándose en la segunda un salón de estilo compuesto italiano y gótico.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.